



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Doroteo Calderón Patricia, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron nueve diputadas y diputados a la presente sesión. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Angélica Espinoza García, asimismo con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen; e informó que en virtud de contar con una diputada secretaria y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretaria la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, aprobándose por unanimidad de votos, enseguida solicitó a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó a la diputada secretaria Nora Yanek Velázquez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. Toma de protesta la diputada Gabriela Bernal Reséndiz y del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quienes integraran la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo fungirá como Comisión de Instalación de la**



## PODER LEGISLATIVO

**Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de junio del año dos mil veinticuatro. **Tercero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0061/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0091/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0191/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0358/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0826/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio suscrito por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0838/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1255/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado De guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 039/2021 por la falta de cumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este órgano legislativo de la recomendación 014/2023 por la no aceptación de la citada recomendación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero. **V.** Oficio signado por la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite constancias del proceso electivo ordinario del municipio de Nuu Savi. **VI.** Oficio suscrito por el maestro José Ricardo Carrasco Mayorga, secretario general del Honorable Congreso de Nayarit, con el cual remite copia simple del Acuerdo por el que exhorta a los 31 Congresos Locales de las Entidades Federativas con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografía infantil y abuso sexual. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Acasio Flores Guerrero, con el que informa su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, al haber concluido su licencia por tiempo definido. **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana



## PODER LEGISLATIVO

María Sabina Herrera Ivarra, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, a partir del 16 de junio 2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 14 de junio de 2024).

**Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el precepto 41 bis a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, numero 248; y el 36 bis a la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. **Quinto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Deysyi Guerrero Bolaños, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Laura Patricia Caballero Rodríguez, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Verónica Arreaga Valdovinos, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana María Sabina Herrera Ivarra, a partir del 24 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con relación a los casos de Dengue en el Estado. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón,



## PODER LEGISLATIVO

informó que se registró la asistencia de la diputada Alejo Rayo Jessica Ivette y del diputado Ortega Jiménez Bernardo, haciendo un total de once asistencias. Acto seguido la diputada presidenta informó que se reprograma el punto número uno enlistado en el proyecto de Orden del Día, asimismo a solicitud del diputado promovente el inciso a) del punto número cuatro enlistado en el proyecto de Orden del Día; y con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se reprogramo. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas” inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día miércoles doce de junio del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes diecisiete de junio del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del Acta de la sesión de antecedentes y con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, resultando aprobadas por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0061/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0091/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0191/2023, LXIII/3ER/SSP/DPL/0358/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0826/2024. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio suscrito por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite los Acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0838/2022, LXIII/2DO/SSP/DPL/1255/2023, LXIII/2DO/SSP/DPL/1436/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0279/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado De guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 039/2021 por la falta de cumplimiento



## PODER LEGISLATIVO

por parte del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este órgano legislativo de la recomendación 014/2023 por la no aceptación de la citada recomendación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero. **V.** Oficio signado por la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite constancias del proceso electivo ordinario del municipio de Ñuu Savi. **VI.** Oficio suscrito por el maestro José Ricardo Carrazco Mayorga, secretario general del Honorable Congreso de Nayarit, con el cual remite copia simple del Acuerdo por el que exhorta a los 31 Congresos Locales de las Entidades Federativas con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografía infantil y abuso sexual. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Acasio Flores Guerrero, con el que informa su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, al haber concluido su licencia por tiempo definido. **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana María Sabina Herrera Ivarra, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, a partir del 16 de junio 2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 14 de junio de 2024). Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. **Apartados III y IV.** A la Comisión de Derecho Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VI.** A las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Se tomó conocimiento para los efectos que haya lugar. **Apartado VIII.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo



## PODER LEGISLATIVO

dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día viernes 14 de junio de 2024. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** Se reprogramo. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos del a) al d)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos a) al d), del punto número cinco del Orden del Día, ya se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, para su trámite legislativo, por lo que en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para que los siguientes dictámenes de reincorporación de regidoras sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. En virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de acuerdo, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes enlistados en los incisos a) al d) en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos a) al d), recordándoles que la discusión aplica para todos y cada uno de ellos, por lo que preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos a) al d), recordándoles que la votación aplica para todos y cada uno de ellos; resultando aprobados por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los acuerdos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, con relación a los casos de Dengue en el Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto**



## PODER LEGISLATIVO

**del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con veintiocho minutos del día martes dieciocho de junio del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintiséis de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro. ----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.